

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS.

UN MES (Edición local UNA peseta.) TRIMESTRE (local 3'50) Con el suplemento científico-
EN MURCIA (idem grande 1'50) FUERA (grande 5) literario LA ENCICLOPEDIA,
50 ctmos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS
DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7
DE NOCHE: MONTHO 13

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto
del día 5 ó 10 ctmos.: atrasado 50 sin distinción del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las sus-
cripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES
EN
PARIS.
A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saave-
dra, freres, 55, rue Taitbout.—John F.
Jones y C., 31 bis, Faubourg Mont
martre.

MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO
DE 1890

CORRESPONSALES
EN
ESPAÑA.
Sociedad general de Anuncios, Alcalá
6 8, Madrid.—Roldós y C., Bacudillers.
30, y Obradora, 1, Barcelona.—M. Gómez
de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 11.107

COLEGIO DE SAN ANTONIO,

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Preparación para Carreras especiales.

CALLE DE SAN LORENZO, NUM. 5,
MURCIA.

Desde 1.º de Septiembre quedará abierta la matrícula en este Colegio para todos los ramos de enseñanza que comprende.

Las clases de instrucción primaria darán principio el 15 de dicho mes, y las de segunda enseñanza y carreras especiales el 1.º de Octubre.

El claustro de profesores de este Colegio es el siguiente:

PROFESORES.	Asignaturas que desempeñan.
Dr. D. Félix Sánchez García, <i>Cura Propi. de S. Lorenzo.</i>	Religión y Moral.
D. Simón Parra Palarea.	1.º y 2.º curso de Latin y Castellano.
Simón García Muñoz, <i>Bachiller.</i>	Geografía é Historia de España.
Antonio Giménez Vila, <i>Licenciado en Filosofía y Letras.</i>	Retórica, Filosofía é Historia Universal.
Ricardo Ayuso Mora, <i>Licenciado en Ciencias.</i>	Aritmética y Algebra, Geometría y Trigonometría (para el Grado)
Francisco Gómez García, <i>Licenciado en Ciencias.</i>	Aritmética y Algebra, Geometría y Trigonometría (para Carreras especiales).
Manuel Albaladejo Illán.	1.º y 2.º curso de Francés.
José María López Belmonte, <i>Presbítero.</i>	Física, Historia Natural y Agricultura.
Antonio Morales Rocamora, <i>Profesor de 1.ª enseñanza superior.</i>	Curso preparatorio para Ingresar en la 2.ª enseñanza.
Isaac Ibernón Labastida, <i>Profesor de 1.ª enseñanza superior.</i>	Instrucción primaria, elemental y superior.
Antonio Sánchez Martínez, <i>Profesor de 1.ª enseñanza elemental.</i>	Párvulos.
Joaquín Martínez García, <i>Perito Agrónomo.</i>	Dibujo.
Juan Ayala Guijarro.	Música.

Los padres ó encargados de los alumnos de segunda enseñanza que hayan pertenecido á este Colegio en cursos anteriores, y deseen que continúen en él sus estudios, como así mismo los que tengan que ingresar en el inmediato, deberán avisar en los primeros días de Septiembre á don Antonio Morales Rocamora, Director del Establecimiento, manifestándole en las asignaturas en que aquéllos hayan de ser matriculados, con el objeto de que se pueda hacer á su debido tiempo la correspondiente inscripción de matrícula en el Instituto provincial de segunda enseñanza.

Para el ingreso de alumnos internos, medio-pensionistas y externos, dirigirse al Director, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten.

Murcia 20 de Agosto de 1890.—El Director, Antonio Morales.

reclamaciones y tomando los acuerdos necesarios. Deben asistir: el Ayuntamiento actual, los ex-alcaldes y los concejales que cesaron en la última renovación.

Nada dice la ley, pues estos detalles quedan para los reglamentos y aquí en España acostumbramos á publicar muchas leyes, sin dar reglamentos y á cada caso particular vengamos consultas y disposiciones aclaratorias; pero creemos que los acuerdos deberán tomarse por mayoría absoluta y que de no reunirse esta no tendrán validez, así como que los que no asistan deberán justificar su no asistencia.

Si las operaciones de esta Junta se hicieren pesadas, lo que no esperamos, pues aquí todo lo despachamos pronto, como el Ayuntamiento pertenece á ella, no podría celebrarse sesión suplementaria de hoy, lo cual no tuvo el Alcalde presente para obligar á que no se quedase sin celebrar la sesión ordinaria el lunes.

Si el Ayuntamiento celebra sesión, deberá tratar, si hay algún concejal que lo denuncie, sobre la exacción ilegal que se reclama á la empresa de la plaza de toros por el arbitrio de carteles que á la misma no alcanza, á no ser que ni por el decoro de la corporación, que tiene acordada esa exacción, se ocupa de ese asunto y deje desamparada á esta y demás empresas.

«La Correspondencia» declara destituido de fundamento el rumor de que se han hecho eco algunos periódicos asegurando que el Gobierno pensaba relevar de sus cargos, en cuanto pasara el verano, á los Gobernadores de Guipúzcoa y Murcia.

El tiempo dirá quien está en lo cierto.

Todavía no se conocen las aclaraciones que sobre algunos arbitrios acordó en su última sesión el Ayuntamiento. ¿Para qué? En sabiéndolo la corporación ¿qué le importa al público?

Hemos visto el boceto de decoración interior de nuestra iglesia de S. Lorenzo hecho por el entendido escenógrafo señor Sanmiguel, por encargo del celoso Cura párroco de nuestra feligresía, que está dispuesto á acometer esa gran mejora en su precioso templo, exento de todo adorno que complete su embellecimiento. Cuenta para ello con la cooperación que le hemos de prestar todos los feligreses, cada uno en la medida de sus fuerzas, y, con otros recursos.

Dice «El Diarion»:

«Hemos dejado de tratar la cuestión arbitrios, desde que un concejal amigo nuestro, se interesó personalmente en ella, para aclarar conceptos dudosos, reducir las etcéteras de las tarifas á su verdadero alcance y venir á un acuerdo con el arrendatario en su interpretación.

No sabemos si estas aclaraciones habrán alcanzado á la cuestión que LA PAZ indica del Sr. Oámara, pero ya lo sabremos cuando el Ayuntamiento resuelva sobre la reclamación de ambos.»

Pues si no hubiese alcanzado hay que insistir en ella, pues es una ilegalidad, y una exageración si llegase á autorizarse, que perjudicaría á las empresas.

Hay que insistir igualmente en que las aclaraciones se publiquen, pues el público debe conocerlas también.

De una carta del Sr. Obispo de Salamanca á los Curas de su obispado son las siguientes líneas:

«Por regla general, los periódicos cuya lectura se ha de considerar como prohibida á los fieles son:

1.º Los que combaten los dogmas de nuestra santa fé, las verdades católicas, ó excitan á la rebelión contra la Santa Sede Apostólica, y favorecen la herejía ó el cisma.

2.º Los que sostienen, defienden y propagan doctrinas condenadas por la iglesia, como, por ejemplo, los errores contenidos en el Syllabus de Pio IX y otros, reprobados por sus antecesores los Romanos Pontífices.

3.º Los que insultan al Vicario de Jesucristo sobre la tierra, á los Prelados y sacerdotes, induciendo al pueblo fiel á tratarlos con desconfianza y desprecio.

4.º Los que se mofan de los Santos que veneramos en nuestros altares, ó faltan á la verdad histórica atribuyéndoles opiniones, sentencias y hechos inconciliables con la santidad.

5.º Los que hacen burla de los Sacramentos de la iglesia, y de las ceremonias y ritos del culto católico.

Y, finalmente, todos aquellos que mas ó menos embozadamente vierten opiniones y principios contrarios á la doctrina y moral cristianas.

Y no tan solamente ofenden á Dios los que semejantes escritos leen, sino también los que de cualquier modo contribuyen á su publicación y propagación.»

Las comisiones de nuestro Ayuntamiento apenas si se reúnen por falta de individuos y eso que la ley obliga á que estén presentes, por lo menos, las tres cuartas partes de los concejales.

De esas faltas de reuniones pueden ocasionarse perjuicios; nosotros sabemos de un asunto en el que no se puede perder tiempo, pues de no convenir hacerlo en Murcia habría que ir á otra parte, pero aquí se puede contestar tan tarde, que caso de no arreglarse no quede tiempo para arreglarlo en otra población. Además esta es la época de resolverlo en todos sus extremos y el tiempo que se pierde hasta pudiera perjudicar á nuestro Ayuntamiento.

Dice «El Diarion» hoy que en Suecia se trata de denunciar el tratado español.

Cartagena 18.

Anoche correspondió en suerte, en la rifa, el magnífico regalo de S. M. la Reina Regente, á Juan Vidaña, de ofi-

cio albañil, con morada en la Morería alta, el cual recibió una impresión tal, que no es posible describir.

Al poco se presentó su esposa á las señoras, toda emocionada, dándolas las gracias, y con motivo de gratitud, les entregó media peseta para socorro de los pobres niños, significando, no tenía ni podía hacer mas.

Ha sido muerto de un disparo, en la diputación de Bejar, un niño de once años.

Según parece, el agresor es de la misma edad de la víctima.

En el vecino barrio de la Concepción ha empezado á hacer de las auyas el paludismo.

Sería conveniente que el Sr. Alcalde ordenase girara una visita á dicho barrio la Junta de Sanidad, con objeto de estudiar las causas á que puede obedecer la aparición del paludismo, que por algún tiempo dejó de atacar á aquellos vecinos.

El médico D. Félix Navas puso en conocimiento el sábado por la noche haber sido avisado para asistir á un enfermo en la casa número 2 de la plaza del Hospital, el cual presentaba síntomas de enfermedad cólica, calificando la enfermedad de cólera esporádico.

La Junta de sanidad se reunió á las dos de la madrugada y aceptó el diagnóstico facultativo, disponiendo se tomaran todas las medidas conducentes á evitar su propagación, en efecto, una hora después, ó sea á las tres cuando dejó de existir el enfermo José Martínez, fué trasladado inmediatamente su cadáver al cementerio, quemadas las ropas y muebles que estuvieron en contacto con el finado y conducida la familia al lazareto.

La casa ha sido cerrada después de fumigarla convenientemente.

La opinión de los médicos Sres. Oallandre, Sancho del Rio, Massotí y el Subdelegado de medicina Sr. Pico, que en unión del Sr. Buenrostro, vieron al enfermo, está conforme con el emitido por el Sr. Navas.

También ha sido objeto de cierta alarma en la población la muerte de un individuo que el sábado dejó de existir en la calle de la Laguneta, sin asistencia facultativa.

Practicada ayer la autopsia por el médico suplente del forense Sr. Abalos, resultó ser causa de la defunción, una congestión pulmonal.

Ciudad 17.

Definitivamente, el día 23 llegará á esta villa el Sr. Mantorola, que como ya dijimos á nuestros lectores, predicará en las funciones religiosas de los días 24 y 25.

Se encuentra entre nosotros el señor Beltrán, Párroco de S. Andrés de Murcia.

El miércoles se reunió la Junta de Sanidad tomando los siguientes acuerdos:

Que no se admita en el pueblo á ningún pobre mendigo transente y que se le socorra con 50 céntimos.

Que se estremen, en lo posible, las medidas tomadas á raíz de la circular del Gobernador sobre sanidad pública.

Rogar á la empresa de consumos que sus vigilantes cuiden á la par que cumplan con su deber, del exacto cumplimiento de las medidas que se adopten.

Que las fondas, posadas, etc., den el parte diario expresando el punto de procedencia del viajero.

Finalmente, la junta consideró muy oportuna la suspensión de la feria decretada por el Ayuntamiento.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta, á nuestro apreciable amigo don José López Cardona, Jefe de instrucción, electo de Totana.

Continúa en gravísimo estado el niño de nuestro amigo D. Ramón Capdevila.

Ayer fué trasladada la imagen del patrono de este pueblo, S. Bartolomé, desde su ermita á la parroquia con el fin de hacerle el novenario (que ayer comenzó) y las funciones acostumbradas. A la procesión asistieron el Clero, Ayuntamiento y una buena representación de la Mayordomía del Santo.

Telégrama.

Madrid 20, 9 y 30 m.
Diócese se halla enferma S. A. la infanta María Teresa.
Se espera á Sagasta en Barcelona.

Ayer ocurrieron 27 casos de viruela.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Sr. Nicholson, 24, calle del Carmen, Madrid. 104—88

NOTICIAS

Ha vuelto á generalizarse la costumbre de hacer contra las paredes de los templos, lo que debe hacerse en las mitingorias. Cosa que en ninguna parte está bien, pero muchísimo menos cerca de la Catedral, donde hay inmediata una columnata para dicho uso. Algunos personas se conoce que no le dan importancia á ese acto grosero que tiene algo de profanación, pues mas de una vez hemos visto salir algunos de la iglesia y hacerlo en la misma puerta.—Ayer mañana entró, con motivo de algunos abusos, un Sr. Cura Párroco á indicarle al Sr. Alcalde la conveniencia de que los guardias municipales vayan también corrigiendo dicha fea costumbre.

El «Boletín» ha publicado la relación de compradores de bienes desamortizados cuyos plazos vencen en este mes.

Ya está acomodado en su sitio el retablo de la capilla mayor de Sto. Domingo. Ahora falta pintarlo y dorarlo, que será obra larga por lo delicada.

En Archena proyecta celebrar varias corridas de vacas y novillos.

Ha tomado posesión de su destino el ingeniero 2.º de montes D. Vicente Lajara Belda nombrado para este distrito forestal.

La guardia civil de Totana ha rescatado un asno que el 16 fué robado en La Unión, no habiéndose aun capturado al ladrón por no encontrarse en aquel pueblo.

Se halla vacante en esta ciudad una plaza de aspirante de segunda clase, en la Administración de Propiedades, dotada con 1,000 pesetas, y la de portero de la Depositaria pagaduría de Hacienda, dotada con 750 pesetas, según relación publicada en el «Boletín Oficial» de ayer.

Ayer se colocó sobre la puerta de la casa núm. 5 de la plaza de Hernández Amores una gran muestra que dice «Ateneo Mercantil Agrícola é Industrial». Las obras que se realizan en dicho centro quedarán terminadas para esta feria y las clases de enseñanza principiarán el día 15 de Setiembre.

Se halla enfermo de gravedad nuestro estimado amigo D. Pedro Belando Matas. Le deseamos un alivio completo y pronto.

Ayer fué quemado en el soto del río, un cerdo que había muerto de enfermedad en el partido de la Alboleja y era de la propiedad de José María Esparza. El jefe y una pareja de la guardia municipal, lo condujeron al quemadero para que no pudiese ser destinado al consumo público.

Ha salido para Castellón el director del Colegio de San José, D. Remigio Arbiol.

El Sr. Bustamante, oficial del Gobierno civil de Alicante y electo para este ha ganado uno de los primeros premios en el último certamen que se ha celebrado en aquella capital.

Los telegramas recibidos ayer de Cartagena dicen que no se ha presentado caso alguno de enfermedad sospechosa, desde el que ocurrió hace tres días en una casa de la plaza del Hospital y que fué calificado como de cólera esporádico por cuatro facultativos. Los que asistieron al enfermo continúan en el lazareto sin novedad.

La guardia civil del puesto de Aguilas ha detenido á un vecino de Lorca que hirió á un sujeto de un palo en la cabeza.

Hace dos días un joven caminaba por el sitio llamado Terreras de la Sierra, término de Jumilla, y tuvo la desgracia de que se le disparara la escopeta; dando el proyectil en el vientre causándole la muerte. Era natural del Pinoso y se llamaba Antonio Pérez Navarro.

D. Francisco Peña se ha alzado para ante el Sr. Gobernador civil de la provincia del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de esta capital que autorizó el establecimiento de un kiosco en la plaza de Jufre destinado á la venta de periódicos y otros objetos.

Vase la última página.

ESPECIALIDAD Y BUEN GUSTO

en toda clase de **ropa blanca**, camisas de niños, atos de cristianar, jubones de señoritas, camisas de caballero (desde diez reales en adelante) y calcinillos, todo á precios muy económicos. Se garantiza el corte.

Orcasitas, 8

La NOTARIA

DE

D. RAMIRO CONDE

se ha trasladado

A LA CALLE DE ALFARO, NUM. 16.

20—7

El gran balneario de Nanclores de la Osa (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas curan radi-
camente afecciones del hígado, estómago y genito-urinarias. Ved el anuncio.

ROBRIZA María del Carmen Molina, de 23 años, casada, le-
gala en casa.—Vive calle del Jardín, número 8 en Guadalupe. P.—14—2

LA PAZ DE MURCIA

Hoy es día en que el Ayuntamiento
cumple sus funciones constantes: por la
misma empieza la junta del conso elec-
cional examinando las listas, oyendo las

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Orense y el juez de primera instancia de Verín.

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando para el registro de la propiedad de Becorrea á don Constantino Sarmiento Sánchez.

Fomento.—Real orden aclaratoria de la de 1.º de Febrero de 1887 relativa á las contratas de transporte entre las compañías de ferrocarriles.

Guerra.—Real decreto disponiendo que el general de brigada don Miguel Orús cese en el cargo de comandante general subinspector de artillería del distrito militar de Extremadura.

NOTICIAS GENERALES

EL ASUNTO DE MELILLA.

En el ministerio de Estado se recibió ayer el siguiente importante telegrama de nuestro representante en Tánger:

Tanger 17 (10'25 m).—El ministro de España al ministro de Estado:

Rabat 16 Agosto 1890.—Terminada satisfactoriamente negociación Melilla y Agadir. El sultán deplora lo ocurrido; saludará al pabellón español, y ofrece el castigo de los culpables y la indemnización que proceda después de la información para depurar los hechos y averiguar los culpables.

Ha dado orden para que con arreglo al tratado, fuerzas suficientes del ejército regular, con un kaid, se sitúen en las inmediaciones de Melilla, Alhucemas y el Peñón, para mantener el orden y evitar la repetición de sucesos como los ocurridos en Melilla.

El gran visir me participa también que el sultán, después de haber dispuesto entregar 20.000 duros como indemnización por el atropello de la Nueva Angélica, ha ordenado el castigo de los culpables.

Me detengo todavía algunos días aquí para obtener, como considero probable, el arreglo de lo de Alhucemas, según los deseos de V. E.

Por correo envío la traducción de la nota del visir.—Figuera.

LA SALUD PÚBLICA

En Madrid

El enfermo de cólera morbo de la calle de Santa María, núm. 6, falleció ayer por la mañana á consecuencia de la degeneración tífica que experimentaba.

Sus ropas y las habitaciones fueron desinfectadas por orden del subdelegado señor Mendez, y el cadáver pasó al depósito.

Las tres señoras y un hermano del muerto que allí habitaban permanecerán aislados cuatro días más.

En la calle de Hartzensbusch, número 19, cuarto primero, derecha, enfermó de enterocolitis coleriforme un hombre.

La viruela continúa aumentado en Madrid.

Anoche tuvimos noticias de los siguientes casos y defunciones.

En la calle del Acuerdo, núm. 9, falleció de viruela una joven de diez y siete años; en Vallehermoso murió un hombre de treinta años; en la calle de Montserrat, núm. 30, piso cuarto, núm. 3, invadido un niño de tres años.

En la plaza de los Ministerios, número 1 duplicado, invadida una joven de veinte años, sirviente; en la de la Escalinata, números 8 y 10, principal, hubo una invasión y otra en el núm. 15, principal; otra en la del Bonetillo, núm. 20; otra en la del Mesón de Paños, núm. 13, otra en la de Argensola, núm. 11; otra en la del Espíritu Santo, núm. 41; otra en la de Garfía de Paredes, núm. 17; dos en la de San Vicente; dos en la del Tesoro, núm. 17; otra en Santa Brigida, número 4, y una de difteria en la calle de Buenavista, núm. 4, principal.

Junta provincial de Sanidad

Se reunió ayer tarde, presidida por el gobernador de la provincia.

No se trató de otro asunto que de la epidemia variolosa.

Se convino en la necesidad de que se facilite el servicio de vacunación, así en las Casas de Socorro como en el instituto que sostiene el Estado; que se desin-

fecten las viviendas donde haya enfermos; que se procure evitar el contagio, y que se destruyan las ropas y muebles de que se hubiesen servido los enfermos.

Terminada la reunión el gobernador dictó varias órdenes encaminadas á que los médicos particulares y los de Beneficencia municipal, así como los delegados de Sanidad, cumplan estrictamente las medidas que la cioncía aconseja para impedir la propagación del mal.

En Valencia.

El resumen de las noticias telegráficas oficiales sobre el cólera en el día de ayer es el siguiente:

Alora, una invasión y una defunción; Tavernes de Valdigna, una y una; Oaterra (nuevo), una invasión; Onteniente, once y ocho; Albalat de la Rivera, cuatro invasiones; Cuatretonda, una invasión; Luchente, dos invasiones; Alcáñara, una y una; Utiel, siete y tres; Antella, dos y una; Requena, dos y una; Alcodia de Carlet, dos y una; Navarés, una y una; Almusafes (nuevo), una y una; Cácer (nuevo), una y una; Alberique, una defunción; Guaduasar (nuevo), una y una. Afueras de la capital.—Calle de Sagunto, una defunción; Rincón de Sagunto, una invasión.

Durante las últimas veinticuatro horas ha habido tres invasiones y dos defunciones en el presidio de San Miguel. Un caso típico y tres casos sospechosos. Ha sido aislado el edificio.

Vista la gravedad que la dolencia revista en Onteniente, ha sido nombrado un delegado sanitario para dicho pueblo.

En Llerena.

Continúa sin ocurrir novedad.

En Alicante.

En Villajoyosa hubo ayer una invasión y un caso sospechoso en Muro.

En Toledo.

En Argés no hubo ayer invasiones. Se impide el regreso de los vecinos ausentes por consejo facultativo.

En Tarragona

Ha salido con dirección á Tortosa el delegado médico enviado por el Gobierno con objeto de emitir dictamen acerca de la enfermedad que reina en dicha población.

En San Carlos de la Rápita

En la huerta de Tivenys, partido rural de San Lázaro, en San Carlos de la Rápita, han ocurrido algunos casos de enfermedad sospechosa.

En Villajoyosa

Según noticias particulares, la epidemia en Villajoyosa tiende á su desaparición, siendo muy escasas las invasiones y defunciones ocurridas en estos últimos días y algunas de ellas ocasionadas por exesos en la comida.

El cólera en un barco

El vapor Ville de Pekin, procedente de Hong-Kong, llegó el día 15 á San Francisco con la noticia de que el cólera se había declarado á bordo de la fragata turca Hopugnove, anclada en el puerto de Yokohama.

La epidemia se extendió rápidamente, y el día 14 hubo en Nagasaki 300 casos y 179 defunciones.

En Alsásua han sido detenidos dos sujetos que pusieron sobre los rails de la vía férrea dos piedras con objeto de ocasionar un descarrilamiento.

En Zaldívar, pueblo cercano á Villafraña de Guipúzcoa, hay una niña que llama la atención de cuantos la ven, pues pesa tres arrobas y sólo tiene trece meses.

Según dice de San Sebastián, no tardarán en publicarse los documentos referentes al invento del señor Peral, tanto la Memoria escrita por éste, como el informe de la Junta técnica, el cual, según parece, no es del todo favorable al invento.

En Gijón, según telegrafían á un periódico, ha sido preso, sin que se sepa el motivo, el director de la sucursal del Banco de España en aquella ciudad.

El gobernador de Zamora telegrafía que en la dehesa de Amor, propiedad del marqués de Casa Irujo y situada en el término de Peresuela, se declaró ayer un incendio casual que consumió los pastos y algún arbolado en una extensión de 300 fanegas.

No hubo desgracias personales.

Un telegrama recibido ayer de Valencia dice que en la calle de la Sangre, casi á las mismas puertas de las Casas

Consistoriales, recibió una pedrada en la frente el doctor Requena.

El herido cayó al suelo con un amago de congestión cerebral.

Varias personas prestaron al doctor los auxilios más perentorios, trasladándole después á su domicilio.

El atentado produjo general indignación.

El ministro de Marina ha desistido de ir á Vigo para asistir á la inauguración de la estatua de Méndez Núñez, en cuyo acto le representará el capitán general del departamento de Ferrol, señor Topete.

Subastas.—El día 18 de Septiembre próximo para la conducción del correo entre la oficina del ramo de Avila y la de Arenas de San Pedro; el día 19 entre la oficina del ramo de Avila y la estación ferrea del mismo punto, y el día 20, entre la oficina de Avila y de la Peñaranda de Braacamonte.

—El día 27 del corriente, en la Dirección general de la Duda perpétua al 4 por 100 interior para su conversión en inscripciones nominativas á favor de Corporaciones civiles.

La suma disponible al efecto es la de 1.907.663 pesetas 99 céntimos.

—Otra el día 28 del actual para la conducción del correo entre la oficina del ramo de Santiago y la de la Estrada.

El director general de Agricultura, señor marqués de Aguilón, ha dispuesto que se publique en la Gaceta el proyecto del escalafón de la clase de peritos agrícolas, cuya medida debió haberse cumplido hace ocho años, en que apareció el real decreto de 5 de Octubre de 1882 que así lo preceptuaba.

Cuántas gestiones ha hecho la clase, y especialmente su Junta directiva, para exigir el cumplimiento de aquella disposición á cuantos directores se han sucedido desde la citada fecha en aquel centro, no han encontrado eco alguno hasta que el señor marqués de Aguilón ha dado principio á la organización legal de esta clase.

Para completar la obra sólo falta que se establezcan las categorías, á semejanza de todos los cuerpos auxiliares facultativos, para premiar de este modo á muchos jóvenes que han sacrificado tiempo, inteligencia y recursos en seguir una carrera al amparo de ofertas hechas en decretos y reales disposiciones sin que se hayan cumplido.

Confiamos en que el director de agricultura atenderá á las justas reclamaciones de la clase de peritos agrícolas.

El distinguido actor señor Cepillo de tuvo en el andén de la estación de San Sebastián á un sujeto que trató de apoderarse de un magnífico alfiler de brillantes que llevaba en la corbata.

El rata, después de recibir algunos cachetes, fué entregado á los agentes de policía.

El señor Fabié ha acogido benévolamente el pensamiento de erigir en Zumárraga una estatua á Legaspi, habiendo ofrecido su concurso para la realización del pensamiento, que desea se haga extensivo á honrar de igual suerte la memoria de fray Juan de Zumárraga, primer arzobispo de Méjico.

Hoy saldrán de Madrid por la vía de la Coruña los correos para Cuba y Puerto Rico, y pasado lo hará el de Filipinas por la Compañía Trasatlántica.

Cerca del lugar de Salgueiro, Pontevredra, un niño de seis años prendió fuego á una de esas chozas de caña donde acostumbra á cobijarse los guardas de los sandiales, pereciendo abrasada una niña de corta edad que se hallaba sentada debajo.

Dicen de Pamplona que en Villatuerta ha sido asesinado don Miguel Martínez, hijo del teniente coronel del ejército carlista del mismo apellido.

Dice un periódico que han llegado á Cornellá unos curanderos que hacen creer á muchos de aquellos vecinos que tienen dentro del cuerpo los malos espíritus, y que ellos se les sacan, mediante, como es natural, cierta cantidad de dinero.

Añade que con este motivo hay en algunas familias de Cornellá serios disgustos, y llama la atención del gobernador.

Varios padres de familia que tienen

hijos en la Academia general militar, desean que el señor ministro de la Guerra suspenda por un mes la apertura del curso, en vista del estado poco satisfactorio de la salud pública en algunos pueblos de la provincia de Toledo y de la alarma que reina en la capital.

El almirante inglés Mayne, presidente de la sociedad concesionaria del puerto y ferrocarril de Gandía, ha dado orden á su representante en aquella ciudad para que entregue en nombre de la casa de Murrieta de Londres 50 libras esterlinas en concepto de donativo para socorro de los necesitados.

Una chispa eléctrica ha destrozado la torre de la iglesia de Carcar, quedando el fuego extinguido al poco rato.

No ha habido desgracias personales.

Al cura párroco de Alongos (Orense) le enviaron hace pocos días un anónimo amenazándole con la muerte si no entregaba en el acto la suma de 50 pesetas.

Entrada del hecho la Guardia civil, después de activas averiguaciones, consiguió detener al portador de la carta, el cual parece obraba de acuerdo con un preso de la cárcel de Orense, procesado como uno de los presuntos autores de un robo de que fué víctima el mismo párroco.

Ha desaparecido misteriosamente un joven en Málaga, sospechándose que pueda haber perecido ahogado en el mar, aun cuando en los días transcurridos desde su desaparición no han arrojado las aguas ningún cadáver á la playa.

Un operario de una mina de Sierra Almagrera se cayó el otro día desde la superficie al fondo del pozo, quedando muerto instantáneamente.

En Caudet se han incendiado dos montes, quemándose más de 5.000 pinos.

Días pasados ocurrió un violento incendio en un monte del término de Isear, Valladolid, propiedad de la condesa de Montijo, quemándose en una gran extensión.

Ignórase si el siniestro fué casual ó intencionado.

NOTICIAS POLITICAS.

Según un periódico ministerial, tan luego como regrese á Madrid el señor ministro de Marina se ocupará en llevar á la práctica lo que se dispone en el real decreto acerca de la reorganización del ministerio, dedicando á la vez preferente atención á estudiar los medios de corregir las deficiencias de los arsenales y departamentos marítimos.

Ocupándose de si el señor Ruiz Zorrilla por virtud de la invitación para asistir á la Junta del censo era inviolable, hay dos opiniones entre los conservadores.

Sostienen algunos que el carácter de censor que la ley le atribuye como expresidente de las Cortes, de hecho le reinvierte en la inviolabilidad parlamentaria.

Otros son de parecer distinto. No creemos discutible el caso. Invitar á Ruiz Zorrilla á un viaje para prenderle, sería el acto más infame y desleal que hubiera registrado la historia.

Seguimos sin política, ó mejor dicho, sin noticias de carácter político.

Los círculos donde esta clase de noticias—cuando las hay—se cotizan y comentan, están desanimadísimos.

Algunos ministeriales esperaban que recobrarían un poco de la perdida animación cuando regresara el ministro de Ultramar, al cual suponían portador de de impresiones y noticias interesantes sobre la entrada en la conjunción conservadora liberal del señor Romero Robledo.

Pero los que tales esperanzas alimentaban se han llevado un solemnísimos chasco; el señor Fabié regresó ayer de San Sebastián, y según las personas que le han hablado, no tras nada que merezca la pena ni sobre la actitud del señor Romero Robledo ni sobre ninguna cuestión política.

Con el señor Fabié ha venido el nuevo alcalde de Madrid, señor duque de Vistahermosa, quien se apresuró ayer á celebrar una larga conferencia con el ministro de la Gobernación.

Y como á falta de pan, buenas son tortas, no habiendo otra cosa de qué

hablar, se ha comentado la conversación entre el señor Silvela y el alcalde.

En opinión de algunos amigos del Gobierno, el duque de Vistahermosa traía encargo de San Sebastián de decir al señor Silvela que era preciso rescatar un expediente que está en el Consejo de Estado, para anular las elecciones municipales de 1887 y 1889 en Madrid, valiéndose del recurso interpuesto por el señor Abella, y el cual se funda en que no se establecieron los colegios que marca la ley.

A esta versión, que repetimos, procede de origen ministerial, oponían los amigos del señor Silvela otra, diciendo que podía pretender el duque de Vistahermosa que le dieran ahora un Ayuntamiento de real orden; pero que tenían la seguridad de que el señor Silvela no caería en la tentación de servirle.

Aular las elecciones de des bienes no es cosa de poca importancia, parece que ha dicho el señor Silvela. Se produciría un escándalo en la prensa, tendríamos que nombrar un Ayuntamiento para dos meses, el cual no podrá presidir las elecciones de diputados provinciales, y un cambio de estos ruidos quizás no obtendríamos ninguna ventaja.

Esto dicen los amigos del señor Silvela. Nosotros consignamos las dos versiones y dejamos al tiempo, que no será mucho, pues los plazos apremian, que diga quién tiene razón.

Ayer tomó posesión de su cargo el gobernador del Banco de España, señor Sánchez Bustillo.

La comisión ejecutiva del Círculo Liberal, que con tanto celo y desinterés contribuye eficazmente á la rectificación de las listas del censo, se reunió anoche y adoptó dos acuerdos de importancia.

Es el primero la aprobación de un recurso redactado por el señor Ramos Calderón, que se elevará á la Junta central del censo, protestando contra el acto de haber sido levantadas las listas electorales el día 14 en vez del 19, como debiera haberse hecho por virtud de la real orden ampliando hasta el 20 el plazo de rectificación.

El segundo acuerdo recayó sobre un cuestionario de doce preguntas que la Comisión ejecutiva formulará mañana ante la Junta municipal, preguntas que fueron unánimemente aprobadas y que encierran verdadero interés para el cuerpo electoral.

El moro Kandor ha escrito una carta al director de La Epoca en que dice:

«Un entorpecimiento imprevisto de los documentos que me acreditan como representante de las kabilas del campamento de Melilla, ha originado que hasta aquí no se hayan podido establecer las conferencias que autorizadamente debo celebrar con el Gobierno español. Después de algunos días, Dios mediante, habrán desaparecido las trabas á que me oponen otros dos individuos de mi país, pero podré conseguir el objeto que tengo en encargo de realizar, y que no es otro que asegurar para lo sucesivo los medios que no vuelvan á repetirse semejantes sucesos como los que todos lamentamos.»

La misión que lleva á Melilla el Sr. Alf en representación del sultán de Marruecos para gestionar con el general Mirreli el rescate del hijo de Maimon Mahatar, no reúne probabilidad alguna de éxito según nuestros informes.

Aunque el gobierno no se muestra refractario ni mucho menos á poner en libertad al prisionero, crees, sin embargo, que no es Sidi-Alf quien debe pedir su liberación, sino el gobierno marroquí por la vía diplomática, después de cumplir el prometido al gobierno español en el telegrama del señor Figuera que publicamos en otro lugar.

En un círculo político, al que concurren algunos magistrados y gente de toga, decíase anoche que el ministro de Gracia y Justicia tiene el propósito decidido de crear en nuestro país, á semejanza de los que existen en Francia, tribunales excepcionales, que entenderán exclusivamente de todas aquellas faltas y delitos de escasa importancia que hoy son de la competencia de los tribunales de justicia.

La comisión que hace unos meses nombró el Congreso para que entendiera el asunto de la supresión de Gracia y Justicia lo criminal ha resuelto por fin cumplir su encargo, acordando, después de detenido estudio, proponer la supresión de las Audiencias de Alcalá de Henares (Madrid) y de Puigcerdá (Gerona).

ÚLTIMAS IMPRESIONES

Los asuntos de Marruecos son los que principalmente llaman la atención, continuando la política muy desanimada.

A juicio de hombres exentos de pasiones políticas, y que suelen juzgar de los hechos con criterio sano, el señor Ruiz Zorrilla acaba de echar anclas en las costas de la legalidad para desembarcar en la monarquía, en cuanto sea admitido a libre plática.

Por más que digan lo contrario algunos periódicos, la política está muerta; la administración, abandonada ó poco menos; los centros oficiales, en cuadro, y solo atentos á lo que traiga de San Sebastián el señor Cánovas; y de las otras cuestiones pendientes, solo la electoral y la sanitaria se prestan á dar materia para llenar los periódicos.

Queda como único recurso la cuestión de Marruecos, y aún está en expectativa de lo que pueden decir los despachos de Tánger.

En cuanto á la salud pública, las impresiones son favorables.

La epidemia, si no decrece tan rápidamente como sería de desear, tampoco aumenta.

Como en los días anteriores tampoco ha dado nada de sí político el día hoy.

De lo que se ha hablado principalmente en el salón de conferencias del Congreso ha sido del importante telegrama recibido en el ministerio de Estado, del señor Figuera y en el que da cuenta nuestro ministro de Tánger de las buenas intenciones del Sultán para atender las reclamaciones que se habían presentado con motivo de los sucesos de Melilla.

Continúa cada vez mayor la desanimación política.

Del Exterior.

Londres 19.—Han llegado á un arreglo los directores y los obreros de las minas de Cardiff, habiendo cesado, en su consecuencia, la huelga que se venía sosteniendo desde hace bastantes días.

Según noticias recibidas de San Francisco de California, se ha desarrollado el cólera en el Japón, habiéndose registrado bastantes casos en Yokohama y Nangasaki.

En el Cairo también ha hecho su aparición la epidemia cólerica.

Marsella 19.—Se han adoptado algunas precauciones con las procedencias marítimas de Nápoles y Génova, en donde, según parece, han ocurrido algunos casos de cólera.

M. Carnot salió el lunes de Fontainebleau para Rochefort, en donde permanecerá tres días.

Roma 19.—El señor marqués de Pidal fue recibido ayer por el Papa á quien presentó sus cartas credenciales como representante de España cerca de la Santa Sede, siendo muy cariñosamente acogido por León XIII. El Padre Santo está muy satisfecho de que el Gobierno español haya enviado su representante cerca de la Santa Sede antes del que ha de ser acreditado cerca del Quirinal.

Washington 19.—Las repúblicas de

Guatemala, Honduras, Costa Rica y Nicaragua, han concluido un tratado de alianza. El primer artículo de este tratado dice que las partes contratantes se obligan á reconocer el régimen legal á San Salvador, en cuanto éste se haya restablecido, conforme á la Constitución que estaba vigente antes de los sucesos de Junio. El segundo artículo estipula que el desarme de las tropas de Guatemala, de Honduras y de San Salvador, se verificará tan luego como el Gobierno del general Ezeta haya cesado de hecho y sea reemplazado por un Gobierno constitucional.

Atenas 19.—Los calores son muy intensos en Grecia y la sequía tan grande que es casi imposible en Atenas hallar agua potable. Los habitantes se ven obligados á buscarla en las fuentes de las inmediaciones. La población pide que se activen las obras de la conducción de aguas desde el lago de Stymphale.

La duquesa de Esparta, princesa Sofía de Prusia, está casi completamente restablecida, y el infante recién nacido goza excelente salud.

Berlin 19.—Se ha publicado un rescripto imperial, en el cual se establece todo lo relativo al gobierno de la isla de Heligoland, que estará confiado al conde del imperio y será ejercido en nombre del Emperador. Ha sido nombrado gobernador el señor Geiseler; capitán de navío y comisario imperial el consejero áulico Mr. Wermuth. El primero estará encargado de la administración del puerto, los faros, las señales y de todos los asuntos de carácter técnico que se refieran á la marina. El segundo dirigirá la administración civil, la municipal, la policía, los asuntos de religión y enseñanza, la de contribuciones y aduanas, establecimientos de baños y administración de justicia, que se ejercerá en nombre del Emperador, según las prácticas vigentes hasta nueva orden.

Viena 19.—Ayer se celebró el aniversario del nacimiento del emperador Francisco José. Como en años anteriores, se ha verificado una revista militar, con la singularidad de que en la de ayer vinieron á ella por primera vez los dos batallones de Bosnia y Herzegovina.

Los periódicos austriacos consideran la ida de estos batallones á Viena como un acontecimiento político llamado por su naturaleza á estrechar más y más los lazos que unen Bosnia y Herzegovina al Imperio austro-húngaro.

San Petersburgo 19.—El conde de Kalnoky en el castillo de Rehnstock en Silesia, celebrará igualmente una entrevista con el señor Crispien. Guillermo II ha desistido de hacer el viaje á San Petersburgo, y durante su estancia en Rusia habitará el castillo de Peterhof.

Constantinopla 19.—Hussein Husni Bajá, embajador de Turquía, al comunicar al señor de Giers las instrucciones de la Puerta respecto de la cuestión de los *berats*, ha insistido sobre el carácter puramente interior de los nombramientos de los tres obispos búlgaros para Macedonia, y ha encarecido el deseo del Sultán por mantener buenas relaciones

con Rusia. El señor de Giers ha reconocido que los nombramientos son asunto de política interior; pero ha calificado de intempestiva la resolución de la Puerta, porque el Gobierno búlgaro la puede utilizar en su provecho, declarándose satisfecho con las explicaciones dadas.

Boletín comercial

Madrid 18 Agosto 90.—De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, intervención del mercado de granos y visita de policía urbana, resultan según los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

Carne de vaca, de 0'90 á 2'50 pesetas el kilogramo.

Lomo, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Jamón de 2'50 á 4'00 pesetas el kilogramo.

Pan, de 0'40 á 0'44 pesetas el kilogramo.

Garbanzos, de 0'50 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Judías de 0'70 á 0'80 pesetas el kilogramo.

Arroz de 0'50 á 0'80 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 á 0'66 pesetas el kilogramo.

Medina del Campo (Valladolid) 17 de Agosto.—La entrada en el mercado de hoy ha sido corta.

Los precios de hoy son: trigo candéal de 37'25 á 37'50 reales fanega; centeno de 24 á 24'50 id. id.; cebada de 22 á 23 idem id.; Algarrobas de 22 á 22'50 idem idem.

Nava del Rey (Valladolid) 17 de Agosto.

Precios corrientes en el día de hoy.

Detalle; trigo superior á 37 reales las 94 libras; id. bueno nuevo á 36'50; idem corriente á 36; centeno á 25; cebada á 24 rs. fanega; algarrobas de 21 á 22; muelas á 46; garbanzos, recolectándose; lentejas á 30.

Harina de primera á 15 rs. arroba con derechos; idem de segunda á 13; id. de tercera á 10; vino blanco nuevo de 11 á 13 rs. cántaro; id. viejo de 16 á 80; id. tinto á 11 y 14; operaciones en partidas.

Muy pocas ofertas de trigo y bastantes pedidos.

Tiempo bueno para terminar la recolección; para los viñedos es muy preciso el agua, pues se están secando las cepas.

Salamanca 17 de Agosto.—Continúa el mercado encaimado, cotizándose el trigo entre 36'50 y 37 rs. fanega, según clase, y son muy pocas las transacciones que se ejecutan aparte de las necesarias para el consumo local. La especulación con pocos deseos de adquirir y los tenedores resistiéndose á ceder en especulación de alza.

Sigue vendiéndose el rubián á 33 y 34 rs.; los guisantes á 32 y 33; la cebada nueva á 24; el centeno y algarrobas á 25.

Cebada añeja, apenas la hay empañada según nos dicen y su valor lo es de 29 rs.

Valencia de Don Juan (León) 14 de

Agosto.—La cosecha mala desgraciadamente y será también la del vino, si la pertinaz sequía continúa, como es de esperar, según el despejo del horizonte.

Tiempo seco y de calor.

Los precios sostenidos en su pequeña alza.

Muy pocos vendedores.

No faltan existencias aún de afejo porque el nuevo apenas se ha limpiado.

Ni hay ofertas en partidas ni aun en partidas suficientes al consumo ordinario; y lo que es más grave que sea terminado la trilla y las eras están escasas de pajas, resultando que los pocos que han bioldado, no les salen á 3 por 1 en el trigo y á 6 por la cebada. Con esto y el contrabando de Gibraltar, las Castillas perecieron.

Los precios al detalle que han regido en el mercado de hoy son:

Trigo añejo de 38 á 39 rs. fanega; idem común nuevo á 36; centeno de 12; á 30; cebada de 22 á 24; salvado de primera á 18 rs. fanega; id. de tercera á la patatas á 4 rs. arroba; aceite á 54; vino tinto á 14 rs. cántaro; vinagre á 16; aguardiente anisado á 48; id. sin anisar á 40; vacas otruales á 2 rs. libra; lanas á 50 rs. arroba.

La Seca (Valladolid) 17 de Agosto.—Si bien la cosecha es escasa en todos los cereales, resultan clases regulares, y algo compensará.

Se ha terminado de recolectar las legumbres y la de trigo va bastante avanzada.

El viñedo no progresa por la falta de agua y témesese que de la mucha muestra presentada se eche á perder la cosecha.

La extracción en la semana ha sido de 12,000 cántaros de vino clase blanca á 13 rs. y 500 de tinto de 13 á 14.

Los precios de hoy son:

Trigo á 38 rs. fanega; centeno á 22; cebada á 22; algarrobas á 21; yeros á 21; lentejas á 34; avena á 12; garbanzos superiores á 160; id. regulares á 130; idem medianos á 80; muelas á 40; guisantes á 26; harina de primera á 15 rs. arroba; id. de segunda á 13; id. de tercera á 11; salvado de primera á 12 rs. fanega; idem de segunda á 10; id. de tercera á 9; patatas á 5 rs. arroba; vino blanco á 12'50 reales cántaro; id. tinto á 14; vinagre á 15; aguardiente anisado á 33; id. sin anisar á 22.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/f.....	Dímeros. 26'30
Londres, á 8 d/v.....	00 00
París, á 8 d/v.....	francos 5 00
Burdeos, á 8 d/v.....	00 00
Marsella, á 8 d/v.....	00 00
Lisboa, á 8 d/v.....	00 00
Hamburgo, á 8 d/v.....	00 00
Génova, á 8 d/v.....	00 00
Habana.....	00 00
Puerto-Rico.....	00 00
Manila.....	00 00

Cotización oficial del día 18

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	dividendo	Alta	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	77 40	10		
Idem id. pequeños...	78 60		60	
Idem id. fin corriente	77 40	15		
Idem id. fin próximo.	77 55			
Idem id. á 4 por 100 exterior...	79 90	10		
Idem id. pequeños...	90 10	20		
Deuda amortizable al 4 por 100.....	90 20	20		
Idem id. pequeños...	90 20	10		
Billetes hipotecarios de Cuba.....	107 00		10	
Anualidades de Cuba	00 99			
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00			
Obligaciones municipales.....	00 00			
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00			
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	00 00			
Idem id. al 5 por 100	00 00			
Acciones del Banco de España.....	466 00			
Compañía de Tabacos	102 50			

Boletín del día 18

Madrid, 77'57 fin de mes.

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	País	País	PLAZAS	País	País
Albacet	0-25		Lorca..	0-25	
Alecy..	0-15		Lugo..	0-25	
Alcant.	0-20		Málaga.	0-20	
Almería.	0-25		Murcia.	0-25	
Avila.	0-25		Orense.	0-25	
Badajoz.	0-20		Oviedo.	0-25	
Barcel.	0-20		Palencia.	0-20	
Bejar..	0-20		P. de M.	0-25	
Bilbao.	0-25		Pampl.	0-20	
Burgos.	0-25		Ponferr.	0-25	
Cáceres.	0-25		Reus..	0-15	
Cádiz..	0-25		Salam.	0-25	
Castag.	0-25		S. Sebt.	0-15	
Castell.	0-25		Santider	0-15	
C. Real	0-25		S. Oren.	0-25	
Córdoba	0-25		Tenaf.	0-25	
Córdoba	0-25		Sanctiag.	0-25	
Guadal.	0-25		Segovia	0-25	
Huelva.	0-25		S. V.lla.	0-20	
Huesca.	0-25		Soria..	0-20	
Jaca..	0-15		Tarrag.	0-25	
J. de F.	0-25		T. de la		
León.	0-25		Reina	0-25	
Linares.	0-25		Ternel.	0-25	
Llérida.	0-25		Toledo.	0-20	
Logroñ.	0-40		Tudela.	0-20	
			Valencia.	0-15	
			Vallad.	0-25	
			Vigo..	0-15	
			Vitoria.	0-25	
			Zamora.	0-25	
			Zaragoza	0-15	

Folleto

75

MATILDE

POR LA SEÑORA

DOÑA FAUSTINA SANZ DE MELGAR

el que llamaba debía tener prisa, porque los silbidos fueron más rápidos.

León subió más de prisa, y las señoras, llenas de angustia y ansiedad, elevaban las manos y los ojos al cielo, en ademán de súplica, aguardando con viva impaciencia el término de aquella penosa cena.

Quando estuvo en lo alto avanzó la cabeza con precaución, escondiéndola entre la yerba que crecía en las grietas del risco, y lo primero que vio fué el caballo de César y luego á un caballero anciano que le sujetaba por la brida.

—¡Oh, Dios mío! murmuró el fiel criado. Ese hombre tiene el pito y el caballo de mi amo: luego él debe haber muerto ó estar gravemente herido, pues sólo por una causa muy poderosa se desprenden de los dos objetos que mas necesita.

Esta idea le alarmó en extremo, y decidido á enterarse de la verdad antes de comunicársela á las señoras, se sentó en el risco, tiró de la escala hácia sí, á fin de evitar que ellas subieran queriendo enterarse por sí mismas, y luego, inclinándose cuanto pudo hácia el otro lado, llamó la atención del anciano por medio de un silbido.

El conde no tardó en distinguirlo, l sin darle lugar á que le hablase, gritó desde abajo y con suma impaciencia:

—¡Echadme pronto la escala, que está esto inundado de cristinos.

Empero su voz era demasiado débil y la distancia que los separaba grande, y León no le oyó: preguntábase también por su parte, más ni uno ni otro se entendían.

Entónces, viendo la inutilidad de sus esfuerzos, y conociendo el fiel criado que aquel caballero era un enviado de su amo, le echó sin vacilar la escala, quedándose allí para preguntarle cuando subiese.

En tanto, tendió su vista por los alrededores. Descubriase desde el *Pico de las Águilas* una gran porción de terreno, y León pudo convencerse por sus propios ojos de que los montes se hallaban cuajados de soldados. Vefase un destacamento aquí, otro más allá, otro escondido en el fondo de un valle, y otros muchos grupos que se ocultaban en los matorrales. Mientras que los facciosos, diseminados por el monte, permanecían en sus

escondites sin reunirse, acaso porque les faltaba su jefe.

—Amigo, dame una mano, exclamó el conde, ya muy cerca de León; me faltan las fuerzas para concluir esta difícil ascensión.

—¿Quién es usted? ¿Qué ha sido del Solitario?... fueron las primeras preguntas que hizo León al conde, ayudándole á subir.

—Pero, y él, ¿dónde está? Usted tiene su pito de plata, el que le sirve para dar órdenes, para reunir á sus facciosos, para pedir auxilio, para todo, en fin; este es un objeto de tanto precio para el Solitario, que sólo en un caso de muerte se desprende él. Luego tambien su caballo se ha traído usted, otro indicio fatal, porque sin ese caballo mi amo no puede subir á los riscos ni atravesar los rios, ni cruzar los barrancos; por manera que al traerse usted esos dos objetos de salvación, y estando como están estos montes inundados de tropas de la reina, el Solitario debe haber muerto, ¿no es verdad?

León hablaba con una vehemencia espantosa; sus ojos chispeaban, y el dolor que sentía por la pérdida de su amo le ponía loco.

El conde, al escucharle, se quedó trémulo, aterrado; conoció el enorme sacrificio que había hecho su hijo, y se estremeció lleno de angustia, comprendiendo el inminente peligro que corría al hallarse perseguido, solo, sin su caballo y sin sus tropas.

—¿Pero usted no me contesta? Dígame pronto qué ha sido de mi querido amo. ¿Dónde está? Porque aunque sea su cadáver quiero verle y abrazarle.

—¿Tanto le quiere usted?, murmuró conmovido el conde.

—Más que á mi propia vida: es el hombre más generoso, más grande y más noble que vive sobre la tierra, si es que no ha muerto.

—No ha muerto, no: acabo de dejarle sano y salvo hace media hora.

—¿Y cómo se ha desprendido de su pito y de su caballo?

—Por salvarme á mí, debe él permanecer escondido en esos riscos de la derecha, donde subió á reunirse con sus compañeros.

—¿Y usted quién es, que tanto ha ha merecido de su bondad?

—Ya lo he dicho: el conde de Guayaquil.

—No puede ser; mi amo aborrece á ese conde, y no haría en su obsequio un sacrificio tan grande.

—¡Bien, pues soy su padre!... ¡Qué me importa que lo sepas, si tanto le amas!... Corre, apresúrate á buscarle, y llévale su pito y su caballo antes que sea tarde, y dile que en este valle le aguarda la felicidad, que no exponga su vida inútilmente, y que venga pronto á refugiarse en nuestros brazos.

—Ya comprendía que usted debía tocarle muy de cerca; deme usted el pito, y adios, señor; ahí abajo quedan las se-

ñoras esperándole con impaciencia: adios. León, despues de haber dirigido una última mirada á los campos, enterándose perfectamente de la posición que ocupaban las tropas de la reina y del número á que ascendían poco más ó menos, bajó al valle, hizo señal al conde para que subiese la escala, y montando en el caballo de su amo, se lanzó á escape á través de las cañadas é impracticables senderos que formaban el camino.

La condesa reconoció en seguida al conde así que le vio en lo alto del risco; y entre conmovida y temblorosa, aguardó á que bajase medio caída en los brazos de las niñas.

No podían escuchar la conversación que sostenían por lo elevados que estaban; y al verlos permanecer allí, creyeron desde luego que aguardaban á César, teniendo un verdadero pesar al convenirse de su error, viendo que León se marchó sin decir una palabra, y que el conde, recogiendo la escala, la arrojaba por el lado interior del risco, disponiéndose á bajar.

—¡No viene César! ¡Oh! ¿Qué le habrá sucedido? exclamó Matilde con desconsuelo.

—¡Dios mío, y es verdad! Pero el conde nos lo dirá, dijo la condesa, viniendo su emoción para acorarse á su marido, llena de temor.

Habia sido para con ella siempre tan hosco, tan duro, que la infelicitad sufría una nueva repulsa. Gravemente he-

